

Quito, marzo 20 de 2012

Señores
ACCIONISTAS DE NORLAM S.A.
Ciudad.-

Distinguidos señores accionistas:

En cumplimiento a lo dispuesto en los Estatutos de NORLAM S.A. y demás leyes de Compañías, en mi calidad de Comisario y previa la revisión de los libros de contabilidad y de los estados financieros de los cuales destaco que están bien manejados y con sus respectivos documentos que abalizan los diferentes movimientos económicos, presento a ustedes mi informe correspondiente al ejercicio económico del 2011, en los siguientes puntos:

1. Se han adquirido las acciones de otras empresas de transporte, esto por cuanto NORLAM S.A., pese a las gestiones realizadas por la Gerencia General, no ha logrado obtener las habilitaciones en la Agencia Nacional de Transito del Ecuador, por lo que hubiese sido imposible a que pueda participar en las licitaciones con el estado.
2. Se han adquirido unidades esto con la finalidad de reducir un costo significativo que se tienen en el rubro de transporte particular, valor que llega a los \$ 378.503.31 dólares, siendo el 39.5% de los gastos totales durante este ejercicio contable.
3. Debo destacar que para este ejercicio económico se obtuvo una utilidad de \$21.919.93, fruto del aumento de la facturación, por el requerimiento de unidades adicionales del único contrato que actualmente tiene la empresa.
4. Debo destacar que actualmente la única fuente de ingreso que tiene la empresa, es el contrato celebrado a finales del año 2010 con EP PETROECUADOR, el mismo que finalizará el próximo año.
5. Dejo constancia que se ha cumplido con las disposiciones exigidas en el Art.289 de la Ley de Compañías. Las reuniones periódicas que se han mantenido con los administradores de la Compañía, han posibilitado generar los correctivos necesarios y exigir el cumplimiento de las normas legales, reglamentarias y estatutarias



6. Como recomendación dejaría señalado, que es necesario ampliar y buscar otras fuentes de ingreso, pues el tener un solo contrato, se tiene un elevado riesgo para cumplir las obligaciones que actualmente se tiene con entidades financieras, así como con familiares.

Quiero aprovechar de esta oportunidad, para dejar constancia de mi agradecimiento a todos los señores accionistas por la confianza en mi depositada, y por haber nombrado como comisario de esta prestigiosa empresa, y deseando a todos sus administradores, éxitos en sus funciones.

Atentamente,



Lcda. MARÍA FERNANDA VALENCIA
COMISARIO.

C.C.: 171628044-2

